

 <p><b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</b> Ciencia, educación y desarrollo</p>	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	<b>Código:</b> F-PI-038
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Página</b> 1 de 57

Elaboración de las revelaciones para los estados financieros en el año 2015 en la empresa  
BEMSA S.A.S

Un Trabajo Presentado para Obtener el Título de  
Contador Público  
Institución Universitaria de Envigado

Diego Alejandro Osorio Alvarez.

Medellín, Junio de 2016.

 <p><b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</b> Ciencia, educación y desarrollo</p>	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	<b>Código: F-PI-038</b>
		<b>Versión: 02</b>
		<b>Página 2 de 57</b>

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	5
RESUMEN.....	7
ABSTRACT.....	8
GLOSARIO.....	9
1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRÁCTICA.....	13
1.1 Centro de práctica.....	13
1.2 Objetivo de la práctica empresarial.....	15
1.3 Funciones.....	15
1.4 Justificación de la práctica empresarial.....	16
1.5 Equipo de trabajo.....	16
2. PROPUESTA PARA LA AGENCIA O CENTRO DE PRÁCTICAS.....	17
2.1 Título de la propuesta.....	18
2.2 Planteamiento del problema.....	18
2.3 Justificación.....	18
2.4 Objetivos.....	20
2.4.1 General.....	20
2.4.2 Específicos.....	20
2.5 Diseño metodológico.....	20
2.6 Cronograma de actividades.....	21

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 3 de 57

2.7 Presupuesto.....	23
3. DESARROLLO DE LA PROPUESTA.....	24
3.1 Marco de teórico.....	24
3.1.1 Antecedentes.....	24
3.1.2 Marco teórico.....	28
3.1.3 Marco Conceptual.....	30
3.1.4 Marco Legal.....	34
3.2 Desarrollo y logro de los objetivos.....	37
3.2.1 Variaciones de los Estados Financieros.....	37
3.2.2 Paralelo de las revelaciones .....	37
3.2.3 DOFA.....	38
3.2.4 Revelaciones a los estados financieros de la compañía BEMSA S.A.S.....	39
3.2.4.1 Entidad.....	39
3.2.4.2 Resumen de las principales políticas.....	40
3.2.4.3 Revelaciones a los estados financieros.....	42
4. CONCLUSIONES.....	49
5. RECOMENDACIONES.....	51
6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	52

 <p><b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</b> Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p><b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b></p>	<b>Código: F-PI-038</b>
		<b>Versión: 02</b>
		<b>Página 4 de 57</b>

## LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Aspectos generales de la práctica.....	12
Tabla 2. Cronograma de actividades.....	22
Tabla 3. Ficha de presupuesto.....	23
Tabla 4. DOFA.....	38

 <p><b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</b> Ciencia, educación y desarrollo</p>	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	<b>Código:</b> F-PI-038
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Página</b> 5 de 57

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo de grado está basado en un tema de actualidad que acogen a nuestro país con relación a la profesión contable, el cual son las revelaciones de los estados financieros para Pymes, específicamente se pretende identificar los resultados de los hechos económicos que presento la compañía en el periodo 2015, en cuanto a su tecnología de información y capacidad profesional de los usuarios que manejan dicha información.

En la actualidad la mediante la globalización, que es una modalidad de interacción con la economía internacional, ha tenido un significativo impacto en la realidad financiera de las empresas. Estos cambios han generado la necesidad de crear estándares y principios contables financieros que sean utilizados y comprendidos por los diferentes usuarios de la información a lo largo del mundo, y faciliten la comparación y consistencia de la información contable y financiera, es decir, ha esquematizado un lenguaje universal para la profesión contable.

En Colombia se realizan reportes de información financiera bajo principios contables colombianos, los cuales están basados en el decreto 2649 de 1993. La práctica contable colombiana ha demostrado que la información financiera se maneja más con fines tributarios y no por la necesidad de reflejar la realidad económica financiera de la empresa.

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	<b>Código:</b> F-PI-038
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Página</b> 6 de 57

En el trabajo se podrá observar un recorrido por las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, un conocimiento de la empresa seleccionada, las revelaciones de sus estados financieros, y su impacto para en la aplicación de las NIIF. Así mismo, se observa en el trabajo las conclusiones y recomendaciones de los aspectos encontrados en el proceso de construcción de dichas revelaciones.

El trabajo planteado es de gran utilidad para la empresa seleccionada toda vez que le permite determinar sus impactos más significativos en la conversión de estados financieros a Normas Internacionales en BEMSA S.A.S, Así mismo, permite determinar las falencias existentes en el proceso con el fin de mejorar, y anticiparse a las dificultades que puedan presentarse.

 <p><b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</b> Ciencia, educación y desarrollo</p>	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	<b>Código:</b> F-PI-038
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Página</b> 7 de 57

## RESUMEN

La conversión a IFRS representa más que un simple cambio de un conjunto de principios contables a otro, esto significa que existe un número importante de requerimientos de revelaciones financieras y contables que resultan en diferencias materiales a la hora de presentar los reportes financieros.

De la misma manera, los conceptos detrás de IFRS representan una nueva forma, de ver los negocios para muchas compañías que requieren un cambio completo en la forma de pensar de algunos gerentes.

Las revelaciones en los estados financieros bajo IFRS tiene como objetivo, proporcionar información útil a los usuarios, para la toma de decisiones de tipo económico, mostrar los resultados de la administración llevado a cabo por la gerencia, al mismo tiempo que se evalúa el desempeño de la empresa a través del análisis que se realiza a la situación financiera.

Palabras claves: IASB, IFRS, implementación, Norma, Apertura, estándares, diagnostico, Pymes, contabilidad, PCGA, revelaciones.

 <p><b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</b> Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p><b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b></p>	<p><b>Código: F-PI-038</b></p>
		<p><b>Versión: 02</b></p>
		<p><b>Página 8 de 57</b></p>

## ABSTRACT

The conversion to IFRS represents more than a simple change of a set of accounting principles to another, this means that there is a significant number of requirements of financial and accounting disclosures that result in material differences when presenting financial reports.

Similarly, the concepts behind IFRS represent a new way of seeing business for many companies that require a complete change in the mindset of some managers.

The disclosures in the financial statements under IFRS aims to provide useful information to users for making economic decisions, show the results of the administration carried out by management, while performance is evaluated the company through the analysis made to the financial situation.

Keywords: IASB, IFRS, implementation, Standard, Open, standards, diagnosis, SMEs, accounting, GAAP disclosures.

 <p><b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</b> Ciencia, educación y desarrollo</p>	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	<b>Código:</b> F-PI-038
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Página</b> 9 de 57

## GLOSARIO

**ACTIVO:** Recurso controlado por la entidad, como resultado de sucesos pasados, y del que la entidad es probable obtener, en el futuro, beneficios económicos.

**ACTIVOS NO CORRIENTES:** Son aquellos que no pueden respaldar liquidez a corto plazo o inmediato, tales como maquinaria y equipo, vehículos, construcciones y edificaciones, terrenos, etc.

**ADOPTAR:** Es acoger estándares internacionales, en reemplazo de las normas de contabilidad locales.

**CONVERGER:** Busca que las normas de contabilidad locales se aproximen a los estándares Internacionales.

**EFFECTIVO EQUIVALENTE:** Son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 10 de 57

**GANANCIA:** es la ganancia de un ejercicio calculada de acuerdo con las reglas establecidas por la autoridad fiscal, sobre la que se calculan los impuestos a pagar.

**IAS:** International Accounting Standards (Estándares Internacionales de Contabilidad, también conocidos como Normas Internacionales de Contabilidad, NIC).

**IASB:** International Accounting Standards Board (Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad). Reemplazó a su antecesor: International Accounting Standards Committee, IASC, el Comité de Estándares Internacionales de Contabilidad.

**IASC:** Comité de normas internacionales de Contabilidad

**NOTAS:** Son señales que el profesional de la Contaduría Pública debe dejar en los informes para ampliar algún dato importante; dichas notas contienen cierta información que debe ir ordenada adecuadamente para que en los Estados Financieros se remita a las notas pertinentes.

**PCGA:** Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado(s). Los de cada país se diferencian antecediéndole las iniciales del país, así:

**Col-PCGA:** Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en Colombia

**Arg-PCGA:** Principios de Contabilidad generalmente aceptados en Argentina.

 <p><b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENIGADO</b> Ciencia, educación y desarrollo</p>	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	<b>Código:</b> F-PI-038
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Página</b> 11 de 57

**PERDIDA POR DETERIORO:** Es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo a su importe recuperable.

**PYMES:** Se entiende por micro, pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana.

**REVELACIONES:** Determinan qué es lo que se informa, y están incluidas dentro de las notas; dichas revelaciones amplían la información y comunican al lector qué es lo que se quiere indicar en un informe y lo que representa una cifra determinada de los demás Estados Financieros.

**VALOR RAZONABLE:** Es el importe por el cual podría ser intercambiado un activo o la cancelación de un pasivo cancelado entre las partes interesadas.

**VIDA ÚTIL:** Es el período durante el cual se espera que un activo depreciable sea usado por la entidad; o el número de unidades de producción o unidades similares que la entidad espera obtener del activo.

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 12 de 57

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS**

Tabla 1. Aspectos generales de la práctica

Nombre del estudiante	Diego Alejandro Osorio Alvarez
Programa académico	Contaduría Publica
Nombre de la Agencia o Centro de Práctica	Bemsa S.A.S
NIT.	890937084-1
Dirección	Calle 10 b N° 35 27
Teléfono	(4) 2665433
Dependencia o Área	Contabilidad
Nombre Completo del Jefe del estudiante	Alexander Cañaveral Cardona
Cargo	Director contable
Labor que desempeña el estudiante	Auxiliar Contable
Nombre del asesor de práctica	Ángela Maria Londoño Díaz
Fecha de inicio de la práctica	02 – 08 – 2016
Fecha de finalización de la práctica	06 – 10 – 2016

 <p><b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</b> Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p><b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b></p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 13 de 57

## 1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRÁCTICA.

### 1.1 Centro de práctica.

Bemsa S.A.S es una empresa inmobiliaria que inicio sus actividades de prestación de servicios de gerencia y promoción de proyectos de construcción en el año de 1984. Los 32 años de experiencia en el sector de finca raíz, se han construido a través de cumplimiento, transparencia conocimiento y soluciones integrales en los diversos servicios que ofrece esforzándose diariamente para lograr la satisfacción y el bienestar de nuestros clientes.

Estamos afiliados y hacemos parte activa de organizaciones como la lonja de propiedad raíz de Medellin y del poll inmobiliario, por lo cual tenemos la posibilidad de tener contactos con otros colegas y profesionales, lo que nos permite agilidad para el intercambio de servicios inmobiliarios.

#### **Misión.**

Nuestra misión es obtener la confianza, credibilidad y agrado de nuestros clientes, mediante un trabajo eficiente por parte de nuestro talento humano, la tecnología en los sistemas de información y la estructura con que contamos.

 <p><b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</b> Ciencia, educación y desarrollo</p>	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	<b>Código:</b> F-PI-038
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Página</b> 14 de 57

### **Visión.**

Nuestra visión es lograr posicionamiento en el mercado inmobiliario y de construcción, para ser en diez años una de las inmobiliarias más reconocidas dentro del mercado colombiano; destacada por la calidad en los procesos que intervienen en la administración de finca raíz.

### **Valores corporativos.**

- **Independencia:** Nos distinguimos por la imparcialidad y el equilibrio en las decisiones que asumimos, por la honestidad y el compromiso irrestricto frente a la calidad y por el hecho de nunca comprometer nuestra objetividad en los servicios que prestamos.
- **Lealtad:** Mantenemos un compromiso firme de preservar lo que creemos y en quienes creemos. Somos fieles, rectos y sinceros con nuestros clientes, asesores y empleados.
- **Naturalidad:** Cultivamos relaciones naturales con nuestro compañero, cliente, sociedad y el medio ambiente.
- **Disciplina:** Trabajamos ordenadamente, haciendo lo que hay que hacer en forma oportuna.

 <p><b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</b> Ciencia, educación y desarrollo</p>	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	<b>Código:</b> F-PI-038
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Página</b> 15 de 57

- Innovación: Creamos constantemente nuevos servicios y nos reinventamos a nosotros mismos continuamente.

## **1.2 Objetivo de la práctica empresarial.**

El objetivo de la práctica es adquirir los conocimientos y las destrezas requeridas para desarrollar la profesión de Contador público en cualquier ámbito de la contabilidad, adicionalmente comprender e implementar las revelaciones de los estados financieros con base a las normas internacionales de información financiera, siendo estas últimas el lenguaje universal contable.

## **1.3 Funciones**

Para el cargo de auxiliar contable dentro Bemsas S.A.S se han establecido las siguientes funciones a desarrollar durante la práctica.

- Investigar y analizar las secciones de NIIF para Pymes.
- Digitar plan de cuentas equivalente en el sistema Contai de Ilimitada.
- Elaborar formato de los estados financieros bajo NIIF.
- Elaborar un informe semanal con el avance de las prácticas.
- Proponer las revelaciones de los estados financieros, para su aprobación desde la gerencia.

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 16 de 57

#### **1.4 Justificación de la práctica empresarial.**

La práctica Empresarial es complementaria y de vital importancia para la formación profesional, así como empezar a interactuar en temas de interés global en la profesión contable, por tal motivo y teniendo en cuenta la necesidad que tiene la compañía BEMSA S.A.S en realizar las revelaciones a los estados financieros en norma internacional de información financiera, se realizara este trabajo el cual permitirá dar a conocer la propuesta para mitigar esta necesidad. Desde el aspecto empresarial, el desarrollo de esta práctica, permite tener un contacto más amplio y real con el campo empresarial y contable, ya que se pueden comparar y argumentar puntos de vista, buscar alianzas estratégicas y ejecutar un plan.

La realización de la práctica dentro de Bemsa S.A.S, es de suma importancia, ya que permite desarrollar un propósito de investigación, aprendizaje y aplicación de los conocimientos adquiridos durante la carrera universitaria. La compañía Bemsa (Centro de práctica) no cuenta con las revelaciones de sus estados financieros en NIIF; esto permitirá realizar un análisis oportuno de los resultados transmitiendo una información oportuna y relevante para los socios, empleados, clientes y terceros con los cuales se tiene relaciones económicas.

#### **1.5 Equipo De Trabajo.**

- Alexander Cañaveral Cardona, Director Contable

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	<b>Código:</b> F-PI-038
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Página</b> 17 de 57

Persona responsable de realizar acompañamiento de la compañía para que este trabajo de grado sea útil y cumpla con las necesidades que se tienen actualmente.

- Diego Alejandro Osorio Alvarez, Auxiliar Contable

Responsable de realizar el trabajo de grado, buscando como objetivo cumplir con las expectativas tanto de la compañía como del trabajo universitario.

- Ángela Maria Londoño Díaz, Asesora Practica,

Acompañamiento durante el desarrollo del trabajo brindando asesorías, sugerencias y correcciones de todas las actividades a realizar.

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 18 de 57

## 2. PROPUESTA PARA LA AGENCIA O CENTRO DE PRÁCTICAS

Lo que se ha planteado durante este proceso, es que a través de la experiencia dentro de esta compañía y la oportunidad brindada para el desarrollo de la práctica profesional, se pueda obtener toda la información necesaria y útil para desarrollar el proyecto de la formulación de las revelaciones bajo las NIIF y plasmar en este proyecto, de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad que se aplican en de Bemsa S.A.S, y basados en los fundamentos técnico contables adquiridos a lo largo de la carrera.

Más allá de ser un proyecto investigativo, el enfoque central es poder documentar este trabajo desde la experiencia y el análisis. Para brindar un valor agregado a la empresa BEMSA S.A.S, en relación al tema de las revelaciones.

### 2.1 Título de la propuesta

Elaboración de las revelaciones para los estados financieros en el año 2015 en la empresa BEMSA S.A.S

 <p><b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</b> Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p><b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b></p>	<p><b>Código: F-PI-038</b></p>
		<p><b>Versión: 02</b></p>
		<p><b>Página 19 de 57</b></p>

## **2.2 Planteamiento del problema.**

Con la adopción de las normas internacionales de información financiera (NIIF), se identifica que existe la necesidad de construir las revelaciones a los estados financieros de la compañía BEMSA S.A.S, teniendo en cuenta que estas son la herramienta a través de la cual, se dan a conocer las principales transacciones y hechos económicos que afectan la compañía de forma significativa en la ejecución de su objeto social.

## **2.3 Justificación.**

La propuesta beneficiará a la empresa BEMSA S.A.S ya que hoy en día esta no cuenta con las revelaciones a los estados financieros para el periodo 2015, lo cual permite que se pueda dar notas aclaratorias de las diferentes cifras, también se espera suplir la necesidad que se tiene a la hora de brindar una información más completa para los socios y terceros que intervienen en el desarrollo del objeto social de la compañía.

Los beneficios que se pueden obtener una vez sean realizadas las revelaciones son:

- Brindar la información cuantitativa y con narraciones descriptivas.

 <p><b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</b> Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p><b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b></p>	<p><b>Código: F-PI-038</b></p>
		<p><b>Versión: 02</b></p>
		<p><b>Página 20 de 57</b></p>

- Complementar los estados financieros con información adicional para su comprensión.
- Dar a conocer cada sección de NIIF que aplica la empresa.
- El usuario final pueda conocer el objeto social de la empresa sin necesidad de laborar en ella, y

Además tenga la tranquilidad de poder conocer el futuro de la misma.

Es importante para gerencia la construcción de las revelaciones, ya que estas son parte integral de los estados financieros y esto les permitirá que se concentre en la toma de decisiones que estén dirigidas al crecimiento de la empresa.

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 21 de 57

## 2.4 Objetivos

### 2.4.1 General

Construir las revelaciones de los estados financieros bajo las normas internacionales de información financiera (NIIF).

### 2.4.2 Específicos.

- Analizar las principales variaciones de los estados financieros de BEMSA S.A.S, del periodo 2014-2015.
- Realizar una matriz DOFA con base en las construcción de las revelaciones de los estados financieros para la empresa BEMSA S.A.S
- Elaborar un paralelo entre las revelaciones para la compañía BEMSA S.A.S. bajo las normas internacionales de información financiera y norma la Colombiana.sección.

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	<b>Código:</b> F-PI-038
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Página</b> 22 de 57

## 2.5 Diseño Metodológico.

A continuación procedo a describir en detalle al método investigativo que tomara prioridad en este proyecto ya que este método es el que más se conecta al desarrollo de los objetivos propuestos.

“El Método analítico es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. Es necesario conocer la naturaleza del fenómeno y objeto que se estudia para comprender su esencia” (Ruiz, 2006, p-120).

De acuerdo con la definición anterior, se da una idea del proceso de investigación que se llevará a cabo, teniendo en cuenta que se pretende desglosar la contabilidad regida en Colombia bajo el decreto 2649 de 1993 y las nuevas apreciaciones establecidas por el planteamiento de las normas internacionales de información financiera, para Pymes. No obstante la aplicación de este método, condesciende un proceso de estudio, investigación y análisis de la información contable que se tiene y la transformación de forma universal bajo la cual se va a presentar con el fin de generar una interpretación global y más específica.

El uso de este método en el proceso de práctica, es esencial para el desarrollo de este proyecto, ya que permite analizar de forma específica las diferencias que presentan en la contabilidad Colombiana, frente a lo que se debe reflejar bajo las normas internacionales de información financiera para Pymes.

## 2.6 Cronograma de Actividades.

Para el cronograma de actividades, se ha incluido la descripción del proceso de la práctica en medidas de tiempo durante el periodo establecido por la Universidad para cumplir los objetivos propuestos. En esta, se hace una aproximación de la duración de cada actividad a ejecutar en semanas.

Tabla 2. Cronograma de actividades

ACTIVIDAD	FEBRERO			MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO	
	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2
Presentación del asesor																	
Definición del tema a trabajar																	
Definición del objetivo																	
Elaboración del anteproyecto																	
Revisión del anteproyecto																	
Corrección del anteproyecto																	
Aprobación del anteproyecto																	
Desarrollo de los objetivos específicos																	
Desarrollo del objetivo general																	



	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 25 de 57

Otros	20.000	N/A	N/A	20.000
<b>TOTAL</b>	480.000	N/A	N/A	<b>2.227.829</b>

Fuente de elaboración: propia

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 26 de 57

### 3. DESARROLLO DE LA PROPUESTA.

#### 3.1 Marco De Referencia (antecedentes, marco teórico, marco conceptual, Marco legal.

##### 3.1.1 Antecedentes

IASB. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), se estableció en 2001, como parte de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (Fundación IASC).

Los objetivos de la Fundación IASC y del IASB son:

- Desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento obligatorio, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros y en otra información financiera, para ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas.
- Promover el uso y la aplicación rigurosa de esas normas.
- Cumplir con los objetivos asociados con (a) y (b), teniendo en cuenta, cuando sea necesario, las necesidades especiales de las pequeñas y medianas entidades y de economías emergentes; y

 <p><b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</b> Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p><b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b></p>	<p><b>Código: F-PI-038</b></p>
		<p><b>Versión: 02</b></p>
		<p><b>Página 27 de 57</b></p>

- Llevar a la convergencia entre las normas contables nacionales y las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, hacia soluciones de alta calidad.

El gobierno de la Fundación IASC es descansa en 22 Fideicomisarios. Las responsabilidades de los Fideicomisarios incluyen el nombramiento de los miembros del IASB y de los consejos y comités asociados al mismo, así como la obtención de fondos para financiar la organización.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en julio de 2009. Al mismo tiempo el IASB señaló su plan de llevar a cabo una revisión integral inicial de la NIIF para las PYMES para evaluar la experiencia de los dos primeros años que las entidades habrían tenido para implementarla y considerar si existe necesidad de introducir modificaciones. En numerosas jurisdicciones las empresas comenzaron a utilizar la NIIF para las PYMES en 2010. Por consiguiente, el IASB comenzó su revisión integral inicial en 2012.

NIIF Para Pymes. Las NIIF para las PYMES establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos

 <p><b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</b> Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p><b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b></p>	<p><b>Código: F-PI-038</b></p>
		<p><b>Versión: 02</b></p>
		<p><b>Página 28 de 57</b></p>

presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general. Para las Pymes es de gran importancia conocer sobre la aplicabilidad de las NIIF.

En comparación con las NIIF completas (y muchos PCGA nacionales), las NIIF para las PYME son menos complejas en una serie de formas para tratar ciertos eventos y transacciones en los Estados Financieros.

Algunos temas han sido considerados no relevantes para las PYME y por tal razón se han omitido. Ejemplos de ello: las ganancias por acción, la información financiera intermedia, y la información por segmentos.

Dónde las NIIF completas permiten opciones de políticas contables, las NIIF para PYME sólo permite la opción más fácil. Ejemplos de ello: no hay opción de revalorizar la propiedad, planta y equipo o intangibles, se acepta un modelo de costo de depreciación de las propiedades de inversión a menos que el valor razonable esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado; no existe el enfoque de corredor "de ganancias y pérdidas actuariales.

Muchos de los principios de reconocimiento y valoración de los activos, pasivos, ingresos y gastos contemplados en las NIIF completas se han simplificado. Por ejemplo, la amortización del Good will, los costos de préstamos y los costos de Investigación y Desarrollo se consideran gastos; se considera el modelo de costo para los asociados y entidades controladas de forma conjunta.

Significativamente menos revelaciones son requeridas (alrededor de 300 frente a 3.000).

La norma ha sido escrita en un lenguaje fácilmente entendible y claro.

 <p><b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</b> Ciencia, educación y desarrollo</p>	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	<b>Código:</b> F-PI-038
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Página</b> 29 de 57

Para reducir aún más la carga para las PYME, las revisiones de las NIIF se limita a una vez cada tres años.

Recuperado de la URL <http://www.nicniif.org/home/acerca-de-niif-para-pymes/acerca-de-las-niif-para-pymes.html>.

- Las revelaciones definición en IFRS:

Los hechos posteriores son los eventos favorables o desfavorables, que ocurren entre la fecha de reporte y la fecha cuando los estados financieros son autorizados para su publicación. Existen dos tipos de eventos, los que implican ajuste y los que implican revelación.

- En norma colombiana:

No se presenta definición, sin embargo si tratamiento contable. Artículo 59. DR 2649.

- Tratamiento Contable y Revelación:

Si existe evidencia de condiciones existentes antes de la fecha de reporte se debe realizar ajustes a los estados financieros reportados.

Tratado igual en las normas técnicas, artículo 59 del decreto 2649.

- Condiciones que surgen después de la fecha de reporte debe revelar:

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 30 de 57

1. La naturaleza del evento

2. Un estimado del efecto financiero o una declaración de que tal estimado no pudo realizarse.

Se presentan ejemplos de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste.

Se deben revelar los hechos realizados luego de la fecha de corte, que puedan afectar la situación financiera y las perspectivas del hecho económico.

### 3.1.2 Marco Teórico

Las organizaciones están compuestas por individuos, cada uno de los cuales está obligado a aportar recursos y tiene el derecho de recibir compensaciones a cambio. La búsqueda de los individuos por alcanzar su propio interés puede inducir al conflicto así como a la cooperación. Los sistemas de contabilidad y control son diseñados para asegurar que las fuerzas centrifugas del conflicto no dominen el instinto de cooperación.

Esto se logra mediante cinco funciones para llevar a cabo y hacer cumplir el conjunto de contratos de la organización: 1. Medir las contribuciones de todos los agentes; 2. Medir y distribuir los derechos de cada miembro; 3. Informar a los miembros sobre el grado de cumplimiento del contrato; 4. Distribuir información a los potenciales miembros para mantener la liquidez de los mercados de factores de los que la organización obtiene sus recursos; y 5. Distribuir cierta información como conocimiento común para ayudar a reducir el costo de la negociación de los contratos.

 <p><b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</b> Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p><b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b></p>	<p><b>Código:</b> F-PI-038</p>
		<p><b>Versión:</b> 02</p>
		<p><b>Página</b> 31 de 57</p>

Análisis de las totalidades y las interacciones internas de éstas y las externas con su medio, es, ya en la actualidad, una poderosa herramienta que permite la explicación de los fenómenos que se suceden en la realidad y también hace posible la predicción de la conducta futura de esa realidad. Es pues, un enfoque que debe gustar al científico, ya que su papel, a nuestro juicio, es, justamente, el conocimiento y la explicación de la realidad o de una parte de ella (sistemas) en relación al medio que la rodea y, sobre la base de esos conocimientos, para predecir el comportamiento de esa realidad, dadas ciertas variaciones del medio o entorno en el cual se encuentra inserta.<sup>16</sup>

Esta teoría aportará grandes beneficios a este proceso analítico, ya que en Colombia hay un Sistema contable implementado durante varios años y con la entrada en vigencia de la nueva normatividad internacional se dio el primer paso para modificar un sistema que no cumple con las necesidades que los mercados internacionales exigen. Los elementos que conforman el sistema contable colombiano serán eliminados y se adoptarán los que cumplen con los requerimientos mundiales los cuales son necesarios para las empresas que hacen parte de un mercado actualmente globalizado.

Durante las dos últimas décadas los Estados Unidos de Norte América han estado al borde de una transición histórica; la vieja sociedad que generó riqueza en forma de bienes de capital y productos manufacturados, está dando paso a una nueva sociedad valorada en términos de activos menos tangibles tales como conocimiento y procesamiento de información". El valor de un negocio se mueve cada vez más de los activos fijos a los intangibles: Marcas, patentes,

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	<b>Código:</b> F-PI-038
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Página</b> 32 de 57

franquicias, software, programas de investigación, ideas, experiencia. Hasta ahora empieza a despertar interés en las compañías en medir este activo, que contribuye a crear una brecha cada vez más grande entre el valor contable y el valor de mercado; este cambio es cada vez más dramático en las empresas de amplia base tecnológica (internet, software, biotecnología etc.). Podemos decir que el factor que marca esta diferencia es el capital intelectual. Para el efecto hacemos una descripción de los elementos que conforman el capital intelectual (desde la óptica de Leif Edvinson): Leif, hace dos grandes clasificaciones del capital intelectual así:

Capital Humano. Que corresponde al conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, y destrezas de las personas que componen las organizaciones. Recuperado de la URL

<http://www.geocities.ws/msimoz2/ihai/SKA003.htm>

### **3.1.3 Marco Conceptual**

Las revelaciones de los estados financieros son información secundaria proporcionada por las empresas para aclarar o interpretar cierta información financiera publicada. Las revelaciones están diseñadas para ayudar a los revisores externos de la información financiera con el fin de realizar inversiones en el negocio. La dirección también utiliza las revelaciones para dar fe de la exactitud y validez de la información financiera presentada requerida por la Comisión de Valores (SEC, por sus siglas en inglés).

 <p><b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</b> Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p><b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b></p>	<p><b>Código:</b> F-PI-038</p>
		<p><b>Versión:</b> 02</p>
		<p><b>Página</b> 33 de 57</p>

Las revelaciones de los estados financieros son los comentarios y explicaciones que figuran en los informes financieros de una empresa o presentaciones públicas que explican ciertos aspectos de los procedimientos de la compañía. Las revelaciones se rigen por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP, por sus siglas en inglés) y la SEC para las empresas que cotizan en bolsa. Aunque la mayoría de los requisitos de información son similares para todas las empresas que cotizan en bolsa, se requieren que algunas industrias proporcionen revelaciones más específicas en función de las operaciones de un negocio.

Las revelaciones son requeridas por las GAAP para ciertos elementos de un estado financiero, como los cambios o errores de contabilidad, el retiro de activos y las modificaciones del contrato de seguro. Al requerir revelaciones de estos elementos técnicos, los inversionistas tendrán una idea más clara de la situación financiera de la empresa. Además, se pueden calcular los gastos futuros de manera que los inversores pueden determinar las oportunidades de crecimiento a largo plazo y las salidas de caja proyectadas para un negocio.

“Escrito por Osmond Vitez | Traducido por Enrique Pereira Vivas “

Las revelaciones son una parte fundamental de los estados financieros, vistas por los preparadores como una forma cada vez más importante de comunicar percepciones más profundas sobre la posición financiera de la entidad y del desempeño financiero de lo que era posible a través de los estados financieros primarios por si solos. Durante la última década, los requerimientos y prácticas sobre revelación de información financiera han evolucionado. Ahora

 <p><b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</b> Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p><b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b></p>	<p><b>Código: F-PI-038</b></p>
		<p><b>Versión: 02</b></p>
		<p><b>Página 34 de 57</b></p>

nos proporcionan una más amplia información para decisiones útiles, que es más detallada y generalmente trata con asuntos que son subjetivos tales como supuestos, modelos, bases de medición alternativas y fuentes de incertidumbres de estimación. Conforme estas revelaciones de información financiera continúan evolucionando, han surgido retos para los preparadores y auditores al abarcar nuevos tipos de información financiera cuantitativa y no cuantitativa. Al mismo tiempo, han surgido preocupaciones por parte de los preparadores, inversionistas y auditores sobre que el alto volumen resultante de revelaciones en las notas han, en algunos casos, incrementado el riesgo de que información útil o relevante pueda ser obscurecida.

El tratamiento de las revelaciones de la información financiera siempre ha sido parte integral de la auditoría de los estados financieros, y es ampliamente reconocido que las NIA reflejan apropiadamente el enfoque necesario con base en riesgos para las revelaciones de la auditoría, por ejemplo al incluir requerimientos explícitos para hacerlo a través de las NIA. No obstante, reconociendo la importancia de las revelaciones en informar las decisiones de los usuarios de los estados financieros auditados, y a la luz de la retroalimentación al Borrador para Discusión Pública del IAASB de enero 2011, La Naturaleza cambiante de la información financiera: Revelaciones y sus implicaciones en la auditoría, 1 el IAASB comenzó un proyecto en septiembre de 2012, para determinar si se requerían cambios a las NIA con respecto a las revelaciones(a través de requerimientos nuevos o revisados, o material de aplicación más amplio para apoyar la correcta aplicación de los requerimientos en las NIA).

 <p><b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENIGADO</b> Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p><b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b></p>	<p><b>Código: F-PI-038</b></p>
		<p><b>Versión: 02</b></p>
		<p><b>Página 35 de 57</b></p>

Al aceptar este proyecto, el IAASB reconoce la opinión de que muchos de los temas sobre las revelaciones no pueden ser resueltos solamente por el IAASB. Ir hacia adelante en áreas tales como materialidad requerirá la colaboración y cooperación entre muchas partes interesadas, incluyendo los organismos que establecen las normas contables, reguladores, preparadores y usuarios, para tener una respuesta eficaz. El IAASB, por consiguiente, tiene una relación activa y de compromiso con dichos interesados. Por ejemplo, el IAASB ha contribuido con iniciativas relacionadas del International Accounting Standards Board (IASB), tales como su trabajo sobre los marcos de revelación y materialidad.

El IAASB continuará siguiendo de cerca los desarrollos y actividades relevantes de otros para informar más ampliamente sobre sus actividades futuras. Sin embargo, el IAASB considera que hay áreas en las NIA donde las mejoras deben hacerse ahora, a pesar de la incertidumbre alrededor de la oportunidad y el resultado del trabajo de los organismos que establecen las normas contables y otros en ésta área.

El IAASB cree que los cambios propuestos, principalmente al material de aplicación en las NIA para poder apoyar más a fondo la correcta aplicación de los requerimientos de las normas, como se establece en el BDP, son una respuesta apropiada a las preocupaciones surgidas sobre la necesidad de aclarar las expectativas de los auditores cuando auditan las revelaciones de los estados financieros, así como la necesidad de lineamientos adicionales para ayudar al auditor en el tratamiento de los problemas prácticos que surgen de la naturaleza cambiante de las revelaciones. Las propuestas también son consistentes con las evaluaciones del IAASB acerca de

 <p><b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</b> Ciencia, educación y desarrollo</p>	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	<b>Código:</b> F-PI-038
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Página</b> 36 de 57

que los requerimientos de las NIA son suficientes para cumplir con los objetivos establecidos en las normas.

El IAASB también cree que sus propuestas, por ejemplo aquellas que pretenden mejorar más el enfoque del auditor sobre las revelaciones en una etapa temprana de la auditoría, también pueden resultar en un enfoque adicional de las compañías en el proceso de preparación de sus estados financieros, por consiguiente mejorando la calidad de sus revelaciones

Recuperado de la <https://www.ifac.org/system/files/uploads/CAP/IAASB-Disclosures-Exposure-Draft-ESPAAOL-Final.pdf>

#### **3.1.4 Marco Legal**

- Constitución política de Colombia, artículo 189, numeral 9.

Decreto 0403. 21 de febrero de 2012. Ministerio de comercio, industria y turismo, por el cual modifica el Decreto 4946 del 360 de Diciembre de 2011.

- Decreto 3022, 27 de Diciembre de 2013. Ministerio de industria, comercio y turismo.

“Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2”.

 <p><b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</b> Ciencia, educación y desarrollo</p>	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	<b>Código:</b> F-PI-038
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Página</b> 37 de 57

Esta ley se ha convertido en el marco fundamental de la reglamentación que hasta hoy ha emitido el gobierno nacional. Dentro de los aspectos más importantes de esta ley encontramos lo siguiente:

Faculta al estado para intervenir la economía en términos de expedición de normas contables, de información financiera y aseguramiento de la información, donde entre sus finalidades se encuentra “Mejorar la productividad, La competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial”, lo cual es algo muy discutible ya que no se puede afirmar que la aplicación de una norma contable mejore la productividad de nuestras empresas.

Dice que la acción del estado se dirigirá hacia la convergencia hacia normas internacionales de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información bajo estándares internacionales de aceptación mundial, desde ese momento se podía visualizar cuales eran dichos estándares pero ese tema se explicará junto al desarrollo de esta ley desde que se expidió hace poco más de tres años.

La ley deja muy en claro que no aplica para la contabilidad de las empresas oficiales, También dice que aplica para todas las personas que según las leyes colombianas estén obligados a llevar contabilidad. Resalta que las leyes tributarias estarán por encima de las que se expidan en razón de la convergencia hacia estándares internacionales (seguimos bajo una contabilidad netamente fiscal)

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	<b>Código:</b> F-PI-038
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Página</b> 38 de 57

Se designa al Consejo Técnico de la Contaduría pública (en adelante CTCP) como el ente de normalización técnica y a los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Industria, Comercio y Turismo como los encargados de emitir las leyes según los lineamientos del órgano de normalización

- Decreto 4946. 30 de diciembre de 2011. Ministerio de comercio, industria y turismo.  
“Por el cual se dictan disposiciones en materia del ejercicio de aplicación voluntaria de las normas internacionales de contabilidad e información financiera”

El Decreto Reglamentario 4946 expedido el 30 de diciembre de 2011, dicta disposiciones en materia del ejercicio de aplicación voluntaria de normas internacionales de contabilidad e información financiera emitidas por IASB en español al 1 de enero de 2011 de aplicación plena. Con el objeto de avanzar en el proceso de convergencia colombiano, y conocer los impactos que conlleva este cambio se establece un ejercicio de aplicación voluntaria de NIIF para las entidades emisoras de valores y entidades de interés público (Grupo 1 Direccionamiento estratégico CTCP), y los entes económicos de tamaño grande y mediano (Grupo 2 Direccionamiento estratégico CTCP).

- Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) la emite el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), (2009) 30 Cannon Street, London EC4M 6XH, United Kingdom. Pág. 1-245.

 <p><b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</b> Ciencia, educación y desarrollo</p>	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	<b>Código: F-PI-038</b>
		<b>Versión: 02</b>
		<b>Página 39 de 57</b>

### **3.2 Desarrollo De Los Objetivos**

#### **3.2.1 Variaciones De Los Estados Financieros.**

ANEXO: Archivo en Excel

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	<b>Código:</b> F-PI-038
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Página</b> 40 de 57

### 3.2.2 Paralelo De Las Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera	Norma Colombiana
<b>Información a presentar en el Estado de Situación Financiera o en las notas</b> La NIIF solicita la revelación en el estado o en las notas de las siguientes partidas:	<b>El Decreto 2649 de 1993 contiene los siguientes artículos asociados a las revelaciones sobre el Balance General</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiedades, Plantas y Equipos, de acuerdo con la entidad.</li> <li>• Cuentas por cobrar de forma separada.</li> <li>• Inventarios: Mantenidos para la venta, en proceso de producción, materiales.</li> <li>• Acreedores y otros pasivos de forma separada.</li> <li>• Provisiones y pasivos pensionales.</li> <li>• Clases de patrimonio: Capital, acciones privilegiadas, utilidades retenidas, y partidas de ingresos y gastos que se reconocen en otro resultado integral y se presentan por separado en el patrimonio.</li> <li>• Capital en acciones.               <ul style="list-style-type: none"> <li>* Número de acciones autorizadas.</li> <li>* Número de acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas pero aún no pagadas en su totalidad.</li> <li>* Valor nominal de las acciones, o el hecho de que no tengan valor nominal.</li> <li>* Conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del período.</li> <li>* Derechos, privilegios y restricciones correspondientes a cada clase de acciones.</li> <li>* Acciones de la entidad que estén en su poder o de sus subsidiarias o asociadas.</li> <li>* Acciones cuya emisión está reservada.</li> <li>* Descripción de la naturaleza y destino de cada reserva que figure en el patrimonio.</li> </ul> </li> </ul> Una entidad sin capital en acciones, tal como las que responden a una fórmula societaria o fiduciaria, revelará información equivalente.	<p>Artículo 115. Norma general sobre revelaciones</p> <p>Principales clases de activos y pasivos, clasificados según el uso a que se destinan o según su grado de realización, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores.</p> <p>Para tal efecto, se entiende como activos o pasivos corrientes aquellas sumas que serán realizables o exigibles, respectivamente, en un plazo no mayor a un año, así como aquellas que serán realizables o exigibles dentro de un mismo ciclo de operación en aquellos casos en que el ciclo normal sea superior a un año, lo cual debe revelarse.</p> <p>Se deben revelar por separado los activos y pasivos mantenidos en unidades de medida distintas de la moneda funcional.</p> <p>Artículo 116. Revelaciones sobre rubros del Balance General. En adición a lo dispuesto</p> <p>en la norma general sobre revelaciones, por medio del balance general o subsidiariamente en notas se debe revelar la naturaleza y cuantía de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Principales inversiones temporales y permanentes.</li> <li>2. Principales clases de cuentas y documentos por cobrar.</li> <li>3. Principales clases de inventarios.</li> <li>4. Activos recibidos a título de leasing.</li> <li>5. Activos no operativos o puestos en venta.</li> <li>6. Obligaciones financieras.</li> <li>7. Obligaciones laborales y pensiones de jubilación.</li> <li>8. Financiamiento a través de bonos, caso en el cual se debe indicar:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Valor nominal.</li> <li>b. Primas y descuentos.</li> <li>c. Carácter de la emisión.</li> <li>d. Monto total tanto autorizado como emitido.</li> <li>e. Plazo máximo de redención.</li> <li>f. Tasa de interés y forma de pago.</li> <li>g. Garantías.</li> <li>h. Estipulaciones sobre su cancelación.</li> </ol> </li> <li>9. Financiamiento mediante bonos obligatoriamente convertibles en acciones. En el financiamiento mediante bonos obligatoriamente convertibles en acciones se debe revelar además de la información indicada en el numeral anterior, la siguiente:</li> </ol>

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	<b>Código: F-PI-038</b>
		<b>Versión: 02</b>
		<b>Página 41 de 57</b>

	<p>a. El número de acciones en reserva disponibles para atender la conversión.</p> <p>b. Bases utilizadas para fijar el precio de conversión.</p> <p>c. Condiciones para su conversión y,</p> <p>d. Aumento del capital suscrito originado en conversiones realizadas durante el ejercicio.</p> <p>Origen y naturaleza de las principales contingencias probables.</p> <p>11. Capital proyectado, comprometido y pagado.</p> <p>12. Utilidades o excedentes apropiados y no apropiados. Revalorización o desvalorización del patrimonio.</p> <p>13. Dividendos, participaciones o excedentes por pagar en especie.</p> <p>14. Preferencias y otras restricciones existentes sobre distribución de utilidades. En cuanto a remesas de las mismas al exterior se debe indicar el efecto impositivo</p> <p>15. Desglose de rubros distintos de los anteriores que equivalgan a más del 5% del activo total.</p>
<p><b>Otro Resultado Integral</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunas ganancias y pérdidas que surgen de la conversión de los estados financieros de la operación en el extranjero.</li> <li>• Algunas ganancias y pérdidas actuariales.</li> <li>• Algunos cambios en los valores razonables de los instrumentos de cobertura.</li> </ul> <p><b>Revelación</b></p> <p>La NIIF señala como revelaciones a realizar en el estado de resultado integral o en notas complementarias a los estados financieros.</p> <p>El resultado del período atribuible a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participaciones no controladoras.</li> <li>• Propietarios de la controladora.</li> </ul> <p>El resultado integral total del período atribuible a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participaciones no controladoras.</li> <li>• Propietarios de la controladora</li> </ul>	<p><b>El Decreto 2649 de 1993 contiene los siguientes artículos asociados a las revelaciones</b></p> <p><b>sobre el Estado de Resultados:</b></p> <p>Artículo 115. Norma general sobre revelaciones Costo ajustado, gastos capitalizados, costo asignado y métodos de medición utilizados en cada caso. La depreciación, agotamiento y amortización se deben presentar, siempre que sea pertinente, asociados con el activo respectivo, revelando el método utilizado para asignar el costo, la vida útil y el monto cargado a los resultados del período. Principales clases de ingresos y gastos, indicando el método utilizado para determinarlos y las bases utilizadas.</p> <p>Artículo 117. Revelaciones sobre rubros del estado de resultados. En adición a lo dispuesto en la norma general sobre revelaciones, el estado de resultados –o subsidiariamente en notas– debe revelar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingresos brutos, con indicación de los generados por la actividad principal, asociados con sus correspondientes devoluciones, rebajas y descuentos.</li> <li>2. Monto o porcentaje de los ingresos percibidos de los tres principales clientes, o de entidades oficiales, o de exportaciones, cuando cualquiera de estos rubros represente en su conjunto más del 50% de los ingresos brutos menos descuentos o individualmente más del 20% de los mismos.</li> <li>3. Costo de ventas.</li> <li>4. Gastos de venta, de administración, de investigación y desarrollo, indicando los conceptos principales.</li> <li>5. Ingresos y gastos financieros y corrección monetaria, asociados aquéllos con ésta.</li> <li>6. Otros conceptos cuyo importe sea del 5% o más de los ingresos brutos.</li> </ol>

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	<b>Código:</b> F-PI-038
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Página</b> 42 de 57

### 3.2.3 DOFA

Tabla 4. DOFA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
* La empresa BEMSA S.A.S cuenta con el software CONTAI el cual le permite tener toda la información contable sistematizada, a su vez cumple con un modelo financiero para trabajar bajo NIIF, y me permite integrar las revelaciones de los estados financieros.	* En la actualidad la empresa no cuenta con un líder del proceso en normas internacionales.
* Capacitación constante de todo el personal que interviene en el proceso de los estándares internacionales de información financiera.	* No se lleva la debida sistematización de la información contable que se genera diariamente, por lo cual hay Aglomeración de documentos y desactualización de la información en el software.
* Conocimiento de las normas que rigen la compañía con relación a la información financiera.	* La empresa no cuenta el personal calificado para los procesos de estandarización de la información contable y financiera.
* Existe plena disposición de la gerencia para dar inicio a realizar las revelaciones de los estados financieros bajo normas internacionales.	* El personal no cuenta con un profesionalismo suficiente para el desarrollo de la actividad.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
* Mayor calidad y transparencia en los reportes contables y financieros en cuanto a su utilidad real para la toma de decisiones administrativas	* Sanción por parte de la superintendencia de sociedades por no atender las obligaciones legales inherentes a la conversión de las normas locales a estándares internacionales de contabilidad.
* atraer nuevos clientes, ya que por medio de las revelaciones pueden conocer con mayor claridad toda la situación económica de la compañía.	* Sanciones por parte de la DIAN por tener la Información desactualizada.
* Acceder a nuevos mercados internacionales, por medio de la comparación de la información financiera	* perdida del mercado con competidores que si están a la actualidad con las normas legales.
* La aplicación de estándares internacionales, permite a la empresa ser más competitiva.	* Lectores de la información financiera insatisfechos

 <p><b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</b> Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p><b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b></p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 43 de 57

### **3.2.4 Revelaciones A Los Estados Financieros De BEMSA S.A.S**

#### **3.2.4.1 Entidad**

BEMSA S.A.S es una sociedad comercial, de derecho privado con ánimo de lucro. La Compañía fue constituida conforme a las leyes comerciales mediante escritura pública No. 3951 de Notaria 7a de Medellín, el 31 de diciembre de 1984.

La sociedad no se halla disuelta y la duración será hasta el 31 de diciembre de 2024; sin embargo, podrá disolverse cuando se presenten las causales que para el efecto establecen los estatutos y la ley.

La sociedad tendrá por objeto principalmente:

- Desarrollo de negocios de finca raíz en cualquiera de sus formas o modalidades, comprando, arrendando, construyendo, promoviendo, vendiendo, aportando y administrando.
- Podrá dedicarse al recaudo, administración y manejo de recursos económicos, o de bienes públicos o privados.
- Administrar personal, construir, dedicarse a la operación e interventoría de obras públicas o privadas.

 <p><b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</b> Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p><b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b></p>	<p><b>Código: F-PI-038</b></p>
		<p><b>Versión: 02</b></p>
		<p><b>Página 44 de 57</b></p>

- La sociedad podrá adquirir bienes raíces y edificar locales comerciales, adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas, modelos y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad.
- Concurrir a la constitución de otras sociedades, o vincularse a sociedades ya existentes; y en general ejecutar y celebrar todos los actos, sean de carácter civil, comercial, administrativo o estatal que guarden relación directa de medio con el objeto social.

La empresa tiene su domicilio principal en la ciudad de Medellín (Antioquia) y su ámbito de aplicación es el territorio nacional.

### **3.2.4.2 resumen principales políticas contables**

- Los estados financieros de BEMSA han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las PYMES emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) en el año 2009, puestas en vigencia para Colombia a través del Decreto 3022 de 2013. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor neto de realización y el valor razonable de acuerdo a la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente. La preparación de los estados financieros de acuerdo

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	<b>Código:</b> F-PI-038
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Página</b> 45 de 57

con NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la dirección ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Más adelante se detallan las áreas que implican un mayor grado de análisis o complejidad o donde el uso de supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros.

- El estado financiero de apertura se preparó de acuerdo con la Sección 35 denominada “Transición a la NIIF para las PYMES”, teniendo así como fecha de transición y preparando el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2015.
- BEMSA contabiliza sus inversiones en asociadas aplicando el método de participación. Una asociada es una compañía sobre la cual BEMSA ejerce influencia significativa. La influencia significativa se define en la Sección 14 “Inversiones en Asociadas” de las NIIF para las PYMES, como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de ésta. Para establecer la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos potenciales de voto al cierre del ejercicio en poder de BEMSA
- El peso colombiano fue determinado como moneda funcional de BEMSA, ya que las operaciones de mayor relevancia y ocurrencia se realizan en esta moneda. Las cifras presentadas en los estados financieros están miles de pesos colombianos.

 <p><b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</b> Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p><b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b></p>	<p><b>Código:</b> F-PI-038</p>
		<p><b>Versión:</b> 02</p>
		<p><b>Página</b> 46 de 57</p>

- BEMSA registra inicialmente los elementos de propiedad, planta y equipo al costo, el cual incluye todas las erogaciones directamente atribuibles a la compra y ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

#### **3.2.4.3 revelaciones a los estados financieros**

- La compañía no tiene saldos en las cuentas efectivo y equivalentes de efectivos, los cuales pueden ser significativos y que no estén disponibles para ser utilizados en un futuro cercano.
- Las propiedades que posee la empresa son: una casa en Medellín barrio el poblado en donde funciona la parte administrativa de la misma, la otra es para uso comercial pero en al final del periodo no se ha clasificado como propiedad de inversión, además cuenta con dos vehículos de alta gama que son para uso de los gerentes.
- La compañía no maneja la cuenta inventarios, ya que solo presta servicios como son honorarios contables, servicios de trámites, honorarios de cartera y comisiones por mandato.

 <p><b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</b> Ciencia, educación y desarrollo</p>	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	<b>Código:</b> F-PI-038
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Página</b> 47 de 57

- la sociedad tuvo con relación a sus políticas contables un cambio significativo, el cual está reflejado en la valoración de la propiedad planta y equipo, este se fundamentó en aumentar su vida útil, ya que son inmuebles los cuales por política de la empresa tendrán una vida útil de 60 años. La medición posterior de la propiedad, planta y equipo se realiza al costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas. Las pérdidas por deterioro de valor se registran como gasto en los resultados del periodo y se determinan de acuerdo a la política de deterioro de los activos.
- BEMSA define aplicar lo previsto en la Sección 11 y Sección 12 de la NIIF para las PYMES, para el reconocimiento, medición y revelación de sus instrumentos financieros. Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos en los estados financieros, cuando BEMSA se convierte en parte contractual de los mismos. los activos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo; con excepción de las inversiones en acciones que son medidas al costo menos deterioro para las que no cotizan en bolsa de valores y al valor razonable para las que si lo hacen, clasifica todos sus pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Inicialmente todos los pasivos financieros son reconocidos al precio de la transacción incluyendo los costos de la misma.

 <p><b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</b> Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p><b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b></p>	<p><b>Código: F-PI-038</b></p>
		<p><b>Versión: 02</b></p>
		<p><b>Página 48 de 57</b></p>

- BEMSA registra inicialmente los elementos de propiedad, planta y equipo al costo, el cual incluye todas las erogaciones directamente atribuibles a la compra y ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Las pérdidas operacionales antes del nivel de operación planeado y el entrenamiento del personal no forman parte del costo, por lo cual, se imputan a los resultados en el ejercicio en que se incurren. La medición posterior de la propiedad, planta y equipo se realiza al costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas. Las pérdidas por deterioro de valor se registran como gasto en los resultados del periodo y se determinan de acuerdo a la política de deterioro de los activos.
- BEMSA obtiene ingresos de actividades ordinarias por concepto de venta de inmuebles, comisiones, honorarios y pagos generados de la actividad inmobiliaria. Los ingresos por venta, son reconocidos siguiendo el criterio de la acumulación, es decir, cuando se hayan transferido los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes, no se conserve la gestión ni el control sobre los bienes transados y sea probable que los beneficios económicos que tienen asociados fluyan a la entidad. Igualmente los costos incurridos en la transacción deben ser medidos con fiabilidad.

Las comisiones derivadas de la actividad inmobiliaria, se reconocen en el resultado ordinario del periodo cuando las mismas puedan ser medidas con fiabilidad y sea probable que se reciban los beneficios económicos futuros derivados de la transacción que las origina. Los intereses, se reconocen como ingreso cuando es probable que los

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	<b>Código:</b> F-PI-038
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Página</b> 49 de 57

beneficios económicos vayan a fluir a BEMSA y el importe del ingreso pueda ser medido con fiabilidad. Estos son presentados en el estado de resultados, dentro del resultado financiero. En el momento de su reconocimiento los ingresos se miden con fiabilidad al valor razonable del pago recibido o por recibir, netos de impuestos, rebajas y descuentos otorgados a los clientes, la compañía no tiene contratos de gran representación la mayoría son ingresos bajos pero maneja gran número de clientes.

- La compañía adquirió un préstamo en el periodo 2015 para cubrir algunas obligaciones generadas por el desarrollo de su objeto social, la entidad con la cual obtuvo el crédito fue HELM BANK el valor del crédito fue por \$ 1.400.000.000 de pesos, con un tasa del 14% efectivo anual.
- BEMSA define como partes relacionadas el personal clave de la administración, sus accionistas con control o influencia significativa y sus familiares cercanos, así como las entidades sobre las cuales ejerce control o influencia significativa. Al final de cada periodo realiza un análisis con el fin de determinar las transacciones realizadas con las partes relacionadas y los saldos pendientes a la fecha, para definir la revelación a realizar en los estados financieros.

 <p><b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</b> Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p><b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b></p>	<p><b>Código: F-PI-038</b></p>
		<p><b>Versión: 02</b></p>
		<p><b>Página 50 de 57</b></p>

- La compañía realizó la venta de una participación accionaria la cual correspondía a la sociedad PRODINTER S.A, esta inversión tenía un valor de \$ 945.925.400 con una participación del 32% del total de las acciones en circulación que son 100.000.
- Se obtiene un incremento en los ingresos por comisiones, ya que se compró una cartera a la sociedad ARRENDAMIENTOS SAN ANTONIO S.A por un valor de \$ 220.000.000 de pesos y un número de clientes que supera los 250.
- Se presentó una disminución en las cuentas corrientes comerciales ya que se realizó unos pagos a terceros así: CORREA DOS CEREZOS por valor de \$ 1.856.432.156, y a la sociedad FIZEBAD S.A por valor de \$ 1.791.465.186.
- Se dio de baja a las cuentas (19) valorizaciones y a la cuenta (38) superávit por valorizaciones, por la implementación de las normas internacionales de información financiera (IFRS) en el periodo 2015.
- Para el diagnóstico y consultoría en la convergencia a las NIIF, se contrataron los servicios profesionales de los asesores PCA CONSULTORES, por unos honorarios totales de 195.000.000 de pesos, cancelados en tres cuotas durante el periodo 2015.

 <p><b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</b> Ciencia, educación y desarrollo</p>	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	<b>Código:</b> F-PI-038
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Página</b> 51 de 57

- Se realizó la actualización de la versión del software contable y comercial para la convergencia de las NIIF, por parte del proveedor I-LIMITADA.
- En el 2015 se dio la implementación de las normas internacionales de información financiera, construyendo el primer balance bajo IFRS en diciembre 31 de 2015.
- Se dio la disminución de los honorarios profesionales por servicios jurídicos y se dio la contratación de una empleada de planta.
- En la cuenta 14 se encontraban todos los rubros de una obra en curso, la cual no alcanzó su punto de equilibrio y fue cancelado el proyecto, por lo cual el saldo total fue llevado al gasto por \$ 1.003.365.087 pesos.
- En el mes de marzo de acuerdo con una estrategia comercial y tributaria, se realiza un cesión de 5 inmuebles de los cuales se percibía arrendamiento, esta operación se realizó con la sociedad EL CHURIMO S.A.S. perteneciente al mismo grupo económico.
- El total de la cuenta de convergencia por la implementación de las NIIF fue de \$ 408.413.711 pesos, los cuales fueron contabilizados en la cuenta 39-05-05-01.

 <p><b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</b> Ciencia, educación y desarrollo</p>	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	<b>Código:</b> F-PI-038
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Página</b> 52 de 57

#### 4. CONCLUSIONES.

- Se logró elaborar un diagnóstico a través de una matriz DOFA sobre la preparación en la construcción de las revelaciones de los estados financieros para la compañía, que permitió establecer diferentes fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. De esta manera se destaca que la empresa y su parte directiva siempre están dispuestos a cumplir con las normatividades vigentes.
- La elaboración de este proyecto ha permitido ampliar los conocimientos contables desde un punto de vista financiero y económico, permitiendo tener una extensa visualización de las diferentes formas de aplicar la contabilidad de acuerdo a las empresas y a los países.
- Con base en la construcción del paralelo de la información financiera y el análisis de las variaciones de los estados financieros del periodo 2015, se logró identificar con mayor facilidad todos los hechos que fueron de gran representación para el ciclo económico de la compañía y así poder elaborar las revelaciones de los estados financieros con mayor claridad.
- Cada empresa tiene diferentes formas de trabajar y de llevar su contabilidad, aunque la mayoría se rijan bajo las mismas normas generales, siempre habrá diversos métodos para

 <p><b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</b> Ciencia, educación y desarrollo</p>	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	<b>Código: F-PI-038</b>
		<b>Versión: 02</b>
		<b>Página 53 de 57</b>

desarrollarla. Lo importante es la capacidad de adaptación y la disposición que se tenga cuando se comienza un nuevo trabajo.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 54 de 57

## 5. RECOMENDACIONES.

- La comunicación es trascendental, se necesita informar de una manera efectiva y clara, haciendo participe a los funcionarios de la compañía de los cambios y nuevos lineamientos que se llevarán a cabo para darle cumplimiento a las NIIF para Pymes y poder crear la cultura en la organización.
- Contar con un personal profesionalmente capacitado para realizar el desarrollo contable de la compañía, para lo cual es necesario brindar un lugar adecuado para el buen funcionamiento de la actividad y poder brindar una buena remuneración salarial.
- Por último, es importante que se establezca un seguimiento a los avances en los procesos de convergencia de las normas internacionales de información financiera para hacer de este un proyecto exitoso que beneficie a la compañía.

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 55 de 57

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amat Oriol & Perramón, Jordi. (2006). Comprender las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Gestión 2000. España.

Barrientos E.M S.; Sarmiento P.D.; De la Heras G.A. (2009). Normas Internacionales de Información Financiera NIIF – IFRS. Bogotá, Colombia: Organización Interamericana de Ciencias Económicas (OICE).

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (ISAB) (2010). Marco conceptual de estados financieros. Londres.

Código de Comercio. (1992). Ley 410 de 1971. Legis Editores. Santafé de Bogotá D.C. 1998. Pag-88.

Deloitte & Touch Ltda. (2008). Globalización Contable-Guía para la adopción de los IFRS. Bogotá Colombia: Editorial Planeta Colombiana S.A. 1era Edición.

Decreto Reglamentario 2649 de 1993. Contabilidad en el sector privado. Colombia.

Superintendencia de Sociedades. Sector Real frente a la convergencia de Normas Internacionales de Contabilidad. Seminario Ley 1314 de 2009.

 <p><b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</b> Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p><b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b></p>	<p><b>Código: F-PI-038</b></p>
		<p><b>Versión: 02</b></p>
		<p><b>Página 56 de 57</b></p>

Jiménez J., N. (2005). De las normas contables colombianas a las normas – estándares internacionales de información financiera. Medellín, Colombia: AGN Becker & Associates.

Mantilla, Samuel. (2003). Estándares/Normas Internacionales Información Financiera (NIIF). 1era Edición.

Universidad Pontificia Bolivariana. (2010). Aplicación de normas APA para trabajos escritos. Vicerrectoría Académica. Sistemas de Biblioteca.

[https://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca\\_digital/bitstream/item/5373/1/ADOPCION.pdf](https://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/item/5373/1/ADOPCION.pdf)

<http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/Novitas249/FileNovitas249/NIFFparaPYMES.pdf>

<http://www.nicniif.org/home/acerca-de-niif-para-pymes/acerca-de-las-niif-para-pymes.html>.

[http://www.unisabana.edu.co/fileadmin/Documentos/Pedagogia\\_Infantil/INSTRUCTIVO\\_LPI\\_2012.pdf](http://www.unisabana.edu.co/fileadmin/Documentos/Pedagogia_Infantil/INSTRUCTIVO_LPI_2012.pdf)

 <p><b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b></p>	<b>Código: F-PI-038</b>
	<b>Versión: 02</b>
	<b>Página 57 de 57</b>

**ANEXOS (Ver archivo de Excel en el CD)**

Firma del estudiante:



Firma del asesor



Firma del jefe en el Centro de Práctica:

